

Expediente: 8316/16  
Carátula: MOLINA MARIA BEATRIZ C/ MEDINA FRANCO RODRIGO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 29/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
23288847169 - MOLINA, MARIA BEATRIZ-ACTOR  
23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO  
90000000000 - MEDINA, FRANCO RODRIGO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 8316/16



H104047931209

JUICIO: MOLINA MARIA BEATRIZ c/ MEDINA FRANCO RODRIGO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 8316/16.

En 28/06/2024 informo a S.S. que se procedió a realizar la extracción de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 27/06/2024. Es cuanto puedo informar. Secretaría. JAB. 8316/16.-

San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 2024. Téngase presente el informe actuarial que antecede. Pónganse los presentes autos a la vista de las partes.- JAB 8316/16.- Fdo: DR. ANTONIO ARIEL FABIAN. Juez.-

Actuación firmada en fecha 28/06/2024

Certificado digital:  
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

Certificado digital:  
CN=TORREGO José Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.